

INFORME FINAL DE LA ETAPA DE ENTREVISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA.

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 20 de septiembre de 2023, el Alcalde del Cantón Cuenca, Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, designó al Abg. Santiago José Correa Torres como delegado de la Unidad Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca para que actúe como Técnico Entrevistador en la Etapa de Entrevista del Concurso.

Con fecha 20 de septiembre del 2023, la entonces Directora General de Talento Humano del GAD Municipal del cantón Cuenca, Ing. Sonia Muñoz Mora designó a la Ing. Tania García Silva como delegada de la Unidad Administrativa de Talento Humano para que actúe como Técnico Entrevistador en la Etapa de Entrevista del Concurso.

Con fecha 31 de octubre de 2023 se suscribió el acta de conformación de Técnicos Entrevistadores para el Concurso para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca.

Una vez concluida la etapa de apelación a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimiento por parte del Tribunal de Apelaciones del concurso para selección del Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca, la Dirección General de Talento Humano, en cumplimiento al artículo 61 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022 que menciona: “(...) *La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces, en el término de un (1) día contado a partir de la recepción del acta de la resolución de apelaciones, elaborará el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos*”, procedió el 30 de septiembre de 2024 a elaborar y publicar el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas por con el listado de postulantes que pasarían a la etapa de entrevistas.

2. DESARROLLO:

LA ENTREVISTA:

Conforme el artículo 62 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022 que menciona: “**De la entrevista.-** *El/la o los/as postulantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a setenta sobre cien puntos (70/100) y se encuentren dentro de los diez (10) mejores puntuados, luego de haber sumado la puntuación obtenida en la etapa de méritos, el resultado de la prueba de conocimientos técnicos y prueba psicométrica, pasarán a la fase de entrevista, la que se llevará a cabo dentro del término de cuatro (4) días contados a partir de la notificación del informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, prueba psicométricas y acciones afirmativas, de acuerdo a la siguiente puntuación*”, y; en cumplimiento al cronograma establecido, se dio inicio a la fase de entrevistas para lo cual se comunicó a cada uno de los postulantes a los correos indicados al inicio del concurso sobre el desarrollo de las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo el 01 de octubre de 2024 a partir de las 09:00 en la Sala de Sesiones del Concejo del Edificio Municipal, ubicado en la

calle Sucre entre Benigno Malo y Luis Cordero (frente al Parque Calderón). Siendo estas grabadas y transmitidas en vivo conforme lo determina la normativa.

LISTADO DE POSTULANTES

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165
3	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127
4	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652
5	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153
6	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377
8	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981
9	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379

De los 9 postulantes que pasaron a la etapa de entrevistas, se contó con la asistencia solamente de **seis (6)** participantes conforme listado adjunto y dejando la debida constancia.

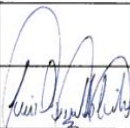
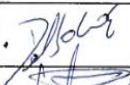


ALCALDÍA DE
CUENCA

LISTADO DE POSTULANTES CONCURSO SELECCIÓN REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA ETAPA ENTREVISTA

FECHA: Martes 01 de Octubre de 2024

LUGAR: Sala de Sesiones del Concejo del Edificio Municipal, ubicado en la calle Sucre entre Benigno Malo y Luis Cordero (frente al Parque Calderón)

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA	OBSERVACION
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836		No se presentó a entrevista
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165		
3	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127		No se presentó a entrevista
4	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652		
5	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153		
6	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491		
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377		No se presentó a entrevista
8	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981		
9	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379		

En cumplimiento con lo determinado en el artículo 64 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 que menciona: “(...) La realización de la entrevista deberá ser transmitida en vivo en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para lo cual se utilizarán medios de grabación de video con audio, como respaldo del desarrollo de la misma. Antes de iniciar con la entrevista, será necesario que se identifiquen quienes estén presentes. Una vez finalizada la entrevista, se deberá cargar el video en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, posibilitando su reproducción hasta la finalización del concurso público de méritos y oposición”, las entrevistas se llevaron a cabo el 01 de octubre de 2024 a partir de las 09:00 y fueron transmitidas en vivo mediante el siguiente link: <https://youtube.com/live/h5vDzgrnYWg?feature=shared>, y se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.cuenca.gob.ec/content/concurso-publico-de-meritos-y-oposicion-registradora-de-la-propiedad-cuenca>

De igual manera la calificación de la entrevista se realizó sobre (5) puntos referente las competencias conductuales y técnicas relacionadas al cargo, para eso cada técnico entrevistador calificó la entrevista sobre (5) puntos y su resultado final es el promedio de las dos calificaciones.

Referente a las competencias conductuales se realizaron las siguientes preguntas a todos los postulantes:

COMPETENCIAS	PREGUNTAS
INICIATIVA ORIENTACION DE SERVICIO ORIENTACION A LOS RESULTADOS	¿Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?. - Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción? ¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional?. ¿Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?

Referente a las competencias técnicas se detalla los casos prácticos planteados a los postulantes

COMPETENCIAS	PREGUNTAS
ORIENTACIÓN/ ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN,	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?

MONITOREO Y CONTROL.	• En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico? • En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?
-----------------------------	--

Se presentan los resultados obtenidos por los postulantes en la etapa de entrevista para el concurso de público de méritos y oposición para la selección de Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca conforme el siguiente detalle:



POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	No se presenta a entrevista
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	No se presenta a entrevista	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	No se presenta a entrevista	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	No se presenta a entrevista	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	No se presenta a entrevista	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	No se presenta a entrevista	
En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	No se presenta a entrevista		

POSTULANTE		ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	PREGUNTAS		CALIFICACION ENTREVISTA	4,5
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?		5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?		5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?		5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA			
	CASOS PRACTICOS		CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?		5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?		3,5	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?		3,5	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
FELIX PONCE JORGE ALFREDO	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	No se presenta a entrevista
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	No se presenta a entrevista	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	No se presenta a entrevista	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	No se presenta a entrevista	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	No se presenta a entrevista	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	No se presenta a entrevista	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	No se presenta a entrevista	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	4,67
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	4	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	4	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	5	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	3,83
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	2,5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	2,5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	4	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	4	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	4,67
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	4	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	4	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	No se presenta a entrevista
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	No se presenta a entrevista	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	No se presenta a entrevista	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	No se presenta a entrevista	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	No se presenta a entrevista	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	No se presenta a entrevista	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	No se presenta a entrevista	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	PREGUNTAS	CALIFICACION ENTREVISTA	4,17
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	2,5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	4,5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	3,5	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	4,5	

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	PREGUNTAS COMPETENCIAS	CALIFICACION ENTREVISTA	3,84
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	2,5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	3,5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	3,5	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	3,5	

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA				CÓDIGO:	DINARP-0016		
GRUPO OCUPACIONAL:		NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR				GRADO:	5	R.M.U.:	\$ 3.798,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		01.01							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMÉTRICAS	P. ACC. AFIRMATIVAS			
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	64.49	5.83		0.00	80.57	
2	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	12.25	57.79	5.25		4.50	79.79	
3	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127	13.50	60.30	5.83		0.00	79.63	
4	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	12.50	54.44	5.83		4.67	77.44	
5	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	14.75	61.98	5.83		3.83	86.39	
6	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491	12.00	56.11	4.66		4.67	77.44	
7	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	14.00	57.79	4.66		0.00	76.45	
8	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	14.50	60.30	5.25		4.17	84.22	
9	ZHUNIO ÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	10.50	60.30	5.25	1.00	3.84	80.89	

Fuente: Plataforma Tecnológica del Concursos - DINARP

Se pone en conocimiento que con fecha 02 de octubre a las 14h14 fue notificado al GAD Municipal del cantón Cuenca la acción de protección con medida cautelar signada con el No. 01204-2024-05063, en contra de la Municipalidad de Cuenca respecto al concurso de selección de Registrador/a de la Propiedad de Cuenca.

En dicha notificación la jueza resuelve aceptar la medida cautelar y dispone lo siguiente: 8.1.- “*Que la Municipalidad de Cuenca; suspenda el Concurso Público De Méritos Y Oposición, Impugnación Ciudadana Y Control Social, Para La Selección Y Designación Del Registrador/A De La Propiedad Del Cantón Cuenca, cuya convocatoria data de fecha 18 de Julio de 2024, hasta que exista una sentencia firme en esta causa. (...)*”

El GAD Municipal dentro del ámbito de sus competencias dentro del proceso del concurso realizó las gestiones necesarias para acatar la suspensión, siendo levantada la medida cautelar de suspensión del concurso el día 7 de noviembre de 2024.

Con fecha 18 de noviembre de 2024 se notifica al GAD Municipal de Cuenca una nueva acción de protección con medida cautelar signada con el No. 01904-2024-00064 con orden de suspensión, por lo que se acata nuevamente la orden de suspensión hasta contar con la sentencia respectiva.

Con oficio Nro. GADMCUENCA-DGTH-2024-0078-O, el GAD Municipal de Cuenca informa a la Dirección Nacional de Registros Públicos sobre la acción de protección con medida cautelar y sobre la suspensión del concurso.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Tribunal de Garantías Penales del Azuay del proceso de acción de protección signado con Nro. 01904-2024-00064, falló a favor del GAD Municipal del cantón Cuenca levantando las medidas cautelares.

Con memorando Nro. GADMCUENCA-DGTH-2025-0001-O se informa a la Dirección Nacional de Registros Públicos que el Tribunal de Garantía Penales del Azuay, declaró improcedente la acción de protección por no verificarse violación de derechos constitucionales, y decidió revocar la medida cautelar de suspensión del concurso de selección de Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca, por lo que se solicitó realizar las gestiones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias para retomar el desarrollo del concurso y continuar con las diferentes etapas del mismo desde la instancia exacta correspondiente.

Mediante oficio Nro. DINARP-CGRS-2024-0579-O la Dirección Nacional de Registros Públicos solicita al GAD Municipal de Cuenca que en virtud de continuar con el Concurso, se requiere indicar el nombre de las etapas y días para reprogramar el mismo en la plataforma tecnológica de concursos.

Con Oficio Nro. GADMCUENCA-DGTH-2025-0002-O, el GAD Municipal de Cuenca envía la información solicitada respecto a las etapas y días para reprogramar en la plataforma y de esta manera retomar el concurso.

Con Oficio Nro. DINARP-CGRS-2025-0011-OF, de fecha 16 de enero de 2025, la Dirección Nacional de Registros Públicos comunica al GAD Municipal de Cuenca que el concurso se encuentra reactivado en la plataforma tecnológica a partir de la Etapa de Resultados de la Entrevista.

ACTA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 65)	16/ene/2025 00:00	16/ene/2025 23:59
APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 66)	17/ene/2025 00:00	20/ene/2025 23:59
NOTIFICACION AL TRIBUNAL DE APELACIONES (ART 67)	21/ene/2025 00:00	21/ene/2025 23:59
ACTA DE RESOLUCIÓN DE APELACIONES DE LA ENTREVISTA (ART 67)	22/ene/2025 00:00	23/ene/2025 23:59
INFORME FINAL DE LA ETAPA DE ENTREVISTA (ART 68)	24/ene/2025 00:00	27/ene/2025 23:59
PUNTAJE TENTATIVO FINAL (ART 69)	28/ene/2025 00:00	28/ene/2025 23:59
PUNTAJE FINAL (ART 73)	29/ene/2025 00:00	29/ene/2025 23:59
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y VALIDACIÓN (ART 74)	30/ene/2025 00:00	04/feb/2025 23:59
EMISIÓN DEL ACTA FINAL DE GANADOR DEL CONCURSO (ART 75)	05/feb/2025 00:00	07/feb/2025 23:59

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos - DINARP



Conforme nuevo cronograma establecido para el concurso y al **Art. 65 “Resultados y acta de la entrevista”** de la resolución para concursos, se publicó en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en las páginas web del GAD Municipal del cantón Cuenca y de la Dirección Nacional de Registros Públicos los de la entrevista.

[Inicio](#) [Municipio](#) [En línea](#) [Noticias](#) [Transparencia](#) [Contactenos](#) [Facturación](#)

Concurso Público de Méritos y Oposición Registrador/a de la Propiedad Cuenca

Convocatoria (3.8 MB)
Listado de Postulantes (553.3 KB)
Informe de Verificación y Validación de Requisitos Mínimos (1.05 MB)
Informe de Reconsideración a la Verificación y Validación de Requisitos Mínimos (18.49 MB)
Informe final de cumplimiento requisitos mínimos (1.03 MB)
Acta de inexistencia de impugnación ciudadana (762.11 KB)
Banco de preguntas y respuestas para pruebas de conocimiento técnico (176.55 KB)
Acta de valoración de méritos (26.06 MB)
Acta de resultados de las pruebas de conocimiento técnicos y psicométricos (1.52 MB)
Informe final de méritos, pruebas de conocimiento y psicométricas (1.76 MB)
Acta de resolución de apelaciones (4.51 MB)
Informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y acciones afirmativas (2.01 MB)
Proceso de entrevistas (194.94 KB)
Acta de resultados de entrevistas (901.43 KB)

Comunicado

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca efectuará la etapa de entrevista del **Concurso Público de Méritos y Oposición** para la selección de **Registrador/a de la Propiedad** del cantón Cuenca.

Este proceso será transmitido en vivo por el GAD Municipal el **día Martes 01 de Octubre del 2024 a partir de las 09:00.**



Concursos de Méritos y Oposición para la
selección de Registradores de la Propiedad,
Mixtos y Mercantiles 2022 - 2024

Navegador recomendado: [Mozilla Firefox](#)

- 1.- Registro de la Propiedad cantón Arenillas.
- 2.- Registro de la Propiedad cantón Santo Domingo.
- 3.- Registro de la Propiedad cantón Chambo.
- 4.- Registro de la Propiedad cantón Simón Bolívar.
- 5.- Registro de la Propiedad cantón Morona.
- 6.- Registro de la Propiedad cantón Mejía.
- 7.- Registro de la Propiedad cantón Palenque
- 8.- Registro de la Propiedad cantón Zapotillo.
- 9.- Registro de la Propiedad cantón Pallatanga.
- 10.- Registro de la Propiedad cantón Cuenca

1.- Convocatoria

2.- Listado de postulantes

3.- Informe verificación y validación de requisitos mínimos del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de registrador de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil para el GAD del cantón Cuenca.

4.- Informe de reconsideración a la verificación y validación de requisitos mínimos del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca.

5.- Informe final de cumplimiento de requisitos mínimos del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad municipal con funciones y facultades de registro mercantil del GAD municipal del cantón Cuenca.

6.- Acta de inexistencia de impugnaciones ciudadanas del concurso de méritos y oposición al cargo de registrador/a de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil del cantón Cuenca.

7.- Acta de valoración del mérito del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del registrador/a de la propiedad municipal con funciones y facultades de registro mercantil del GAD municipal del cantón Cuenca.

8.- Acta de resultados de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, para la selección y designación del registrador/a de la propiedad municipal con funciones y facultades de registro mercantil del GAD municipal del cantón Cuenca.

9.- Informe final de méritos, pruebas de conocimientos y psicométricas del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del registrador/a de la propiedad del cantón Cuenca.

10.- Acta de resolución de apelaciones y informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca.

11.- Acta de resultados de la entrevista del concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca.

- [Link de entrevista](#)



APELACION A LA ENTREVISTA

En cumplimiento con lo determinado en el Art. 66.- “**Apelación a los resultados de la entrevista.** - El/la postulante inconforme con el puntaje obtenido en la entrevista de competencias técnicas, dentro del término dos (2) días contados a partir de la publicación, podrá apelar de forma fundamentada sus resultados, a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos”.

Del **17 al 20** de enero de 2025 se llevó a cabo el inicio de la etapa de apelaciones a la entrevista por parte de los postulantes.

Con Memorando Nro. MEMO-DGTH-0146-2025 de fecha 21 de enero de 2025 se notificó al tribunal de apelaciones las apelaciones interpuestas por los postulantes y se entregó toda la información relacionada para su análisis respectivo.

El día 22 de enero de 2025 a las 08h00, los miembros del Tribunal de Apelaciones para el concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la selección y designación del Registrador/a de la Propiedad del cantón Cuenca, conformado por el Mgst. Juan José Cordero Asanza delegada de la Máxima Autoridad, Mgst. Samantha Elizabeth Rojas Vintimilla, delegada de la Unidad de Talento Humano, y; Dr. Hugo Patricio Curay Peláez, delegado de la Unidad Administrativa a cargo del Registro de la Propiedad, se reúnen para llevar a cabo la verificación de apelaciones a las entrevistas del concurso conforme el artículo 67 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 según se detalla:

POSTULANTE: ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH

Apelación a los Resultados de la Entrevista
Buscar por Nombre del Postulante del Concurso *
REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

Apelaciones

Listado de Apelación a los Resultados de la Entrevista

Código	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha	Imprimir Apelación	Hoja de Vida
275	0104792379	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	2025-01-20 00:40:14.423	Ver Apelación Imprimir	Ver Hoja de Vida

Ver archivo:

Apelación

Fecha: 2025-01-20 00:40:14.423

Motivación: SOLICITO LA APELACION DE LA ENTREVISTA, EN CUANTO LAS RESPUESTAS DE LA PARTE COMPETENCIAS HAN TRATADO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS Y HAN SIDO COMPLETAMENTE CONTESTADAS POR LO QUE NO SE JUSTIFICA LA CALIFICACION EN LA PREGUNTA 2. DE IGUAL MANERA, EN LOS CASOS PRÁCTICOS LAS RESPUESTAS FUERON ACOPLADAS A LO SOLICITADO POR LO QUE APELO DICHAS CALIFICACIONES QUE SON IGUALES EN LOS 3 CASOS, MAS AUN CUANDO EN EL PROCESO PERSONAL ASESOR DE LA ALCALDIA SALIERON EN MEDIO DEL PROCESO MI ENTREVISTA.

Tipo: ENTREVISTA

[Cancelar](#)

Fuente: Plataforma Tecnológica de concursos - DINARP

Respecto a la solicitud de apelación de la pregunta dos sobre competencias conductuales según el artículo 66 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 que expide el Instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de registradores/as de la propiedad y registradores/as de la

propiedad con funciones y facultadas de Registro Mercantil a nivel nacional señala “*Apelación a los resultados de la entrevista. - El/la postulante inconforme con el puntaje obtenido en la entrevista de competencias técnicas, dentro del término dos (2) días contados a partir de la publicación, podrá apelar de forma fundamentada sus resultados, a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos*” (lo subrayado y resaltado nos corresponde) por lo que la apelación específica a las competencias conductuales no son apelables ni podría ser resueltas por este Tribunal de Apelaciones; por lo cual se mantienen los mismo resultados de calificación de competencias conductuales.

Así también referente a la apelación planteada respecto a las competencias técnicas que señala “*DE IGUAL MANERA, EN LOS CASOS PRACTICOS LAS RESPUESTAS FUERON ACOPLADAS A LO SOLICITADO POR LO QUE APELO DICHAS CALIFICACIONES QUE SON IGUALES EN LOS TRES CASOS, MAS AÚN CUANDO EN EL PROCESO PERSONAL ASESOR DE LA ALCALDÍA SALIERON EN MEDIO DEL PROCESO MI ENTREVISTA*” se puede denotar que dicha apelación no se encuentra fundamentada según lo establecido en el artículo 66 de la mencionada resolución; sin embargo, este Tribunal procederá a revisar el video para poder resolver de forma motivada la apelación realizada por la postulante:

Competencias técnicas:

1. ***Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?***

Si bien es cierto del video público se puede denotar que la postulante señala que no se debe inscribir el título que contiene el vicio de nulidad, sin embargo, no motiva jurídicamente su pronunciamiento que conlleva a su decisión de no inscripción del título en el caso práctico planteado, tanto así, que ni siquiera menciona los cuerpos legales que contengan las normas jurídicas aplicables, como en el caso concreto la Ley de Registro en su artículo 11, literal a, numeral 4.

Por lo tanto este Tribunal de aplicaciones **Resuelve** no dar paso a la apelación interpuesta del caso práctico de la competencia 1 a las competencias técnicas.

2. ***En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito para la validez del negocio jurídico?***

Del video público se puede observar que la postulante motiva su respuesta en base del artículo 2077 del Código Civil mencionando “*(...) sin embargo el momento en que la normativa nos dice que la tradición perfecciona nos está diciendo nos está especificando las acciones entre partes, sin embargo sin la inscripción evidentemente no se podría imponer este comodato ante terceros (...)*”, si bien es cierto que la respuesta no es contundente, manifiesta la postulante que con la tradición se perfecciona, por lo que este tribunal estima que es una respuesta positiva ante de la pregunta de manera correcta, por lo tanto este Tribunal de aplicaciones **Resuelve** dar paso a la apelación interpuesta del caso práctico de la competencia 2 a las competencias técnicas, otorgándole la puntuación de 5 puntos.

3. En su calidad de registrador de la propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quien transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?

En base al video de dominio público sobre el concurso de registrador de la propiedad, que la postulante en su parte pertinente indica que: “(...) *al momento de existir esta falta de concordancia entre los antecedentes y la escritura se tendría que realizar una nota devolutiva indicando dicho por menor para que se solventado (...)*”

Por lo cual, este tribunal considera que la respuesta de la postulante es la correcta de acuerdo con lo que dispone el art. 1 y el art. 2 de la resolución para la emisión de notas devolutivas emitida por la DINARP con el Nro. 10 del año 2017, por lo tanto se **Resuelve** dar paso a la apelación interpuesta del caso práctico de la competencia 3 a las competencias técnicas, otorgándole la puntuación de 5 puntos.

Subsecuente al análisis realizado por el tribunal de apelaciones en el caso presentado por la postulante Zhunio Iñiguez Eulalia Elizabeth, se concluye que la **calificación final obtenida en la entrevista es de 4.33,** conforme se detalla en la presente matriz:

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES - DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO		NOTAL FINAL ENTREVISTA (SOBRE 5 PUNTOS)
ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	PREGUNTAS COMPETENCIAS	CALIFICACION ENTREVISTA	4.33
	¿ Qué hace usted cuando tiene dificultades para resolver un problema?	5	
	Describa una mejora que haya tenido que implementar por la insatisfacción particular de un cliente ya sea interno o externo. ¿cuéntenos qué implicó es mejora y cómo aportó usted para cambiar la insatisfacción?	2.5	
	¿Por favor indique, cuál fue el mayor logro alcanzado en su trabajo o actividad profesional ?. ¿ Por qué piensa usted que logró alcanzar los objetivos?	5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TÉCNICAS - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JURÍDICA		
	CASOS PRACTICOS	CALIFICACION ENTREVISTA	
	Se le presenta un título que desde su punto de vista adolece de vicios de nulidad, y requieren su inscripción. Usted funda su negativa, sin embargo, los interesados insisten en la inscripción aduciendo que la nulidad no ha sido declarada por Autoridad Competente. ¿En ejercicio de sus atribuciones como Registrador de la propiedad, cómo se pronunciaría frente a la insistencia de inscripción?	3.5	
	En el caso de un contrato de comodato celebrado sobre un bien inmueble, tomando en cuenta que el artículo 2077 del Código Civil determina que “Este contrato no se perfecciona sino por la tradición de la cosa”, en su opinión, ¿es la inscripción de la escritura de comodato un requisito de validez del negocio jurídico?	5	
	En su calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón, conoce de una solicitud de inscripción de un trámite de transferencia de dominio. En dicho trámite, quién transfiere la propiedad es una persona jurídica de derecho privado, y quien recibe es una persona natural. Al revisar los documentos observa en el acta de junta, que autoriza al Gerente General de la persona jurídica la transferencia, varios errores relacionados con la información registral (número de inscripción, linderación, etc.); sin embargo la escritura pública que materializa la transferencia no contiene los errores mencionados. ¿Cuál sería su postura frente a la solicitud de inscripción de dicho trámite?	5	

Una vez finalizada la etapa de apelaciones y establecidos las nuevas calificaciones por parte del tribunal de apelaciones se detalla a continuación los Resultados Finales de Méritos, Pruebas de conocimiento técnico, Pruebas psicométricas, acciones afirmativas y entrevista. Es necesario indicar que en dicho proceso se contó con la presencia de veedores ciudadanos del proceso.



República
del Ecuador

**RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE
CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS,
ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA			CÓDIGO:	DINARP-0016
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR		GRADO:	5	R.M.U.: \$ 3.798,00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	12.25	57.79	5.25		4.50	79.79	
2	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	12.50	54.44	5.83		4.67	77.44	
3	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	14.75	61.98	5.83		3.83	86.39	
4	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491	12.00	56.11	4.66		4.67	77.44	
5	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	14.50	60.30	5.25		4.17	84.22	
6	ZHUNIO ÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	10.50	60.30	5.25	1.00	4.34	81.39	

Plataforma tecnológica de concursos – DINARP

El presente informe será publicado por el Administrador del Concurso en la Plataforma Tecnológica de la DINARP, en la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 68 de la Resolución No. 004 NG-DINARP-2022.

Cuenca, 27 de enero de 2025.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CONSUELO
ORELLANA PACHECO**

Ing. Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano - Responsable de la UATH
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca

Elaborado: DB
Elaborado y revisado: AC

RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA			CÓDIGO:	DINARP-0016
GRUPO OCUPACIONAL:	NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR		GRADO:	5	R.M.U.: \$ 3.798,00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	12.25	57.79	5.25		4.50	79.79	
2	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	12.50	54.44	5.83		4.67	77.44	
3	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	14.75	61.98	5.83		3.83	86.39	
4	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491	12.00	56.11	4.66		4.67	77.44	
5	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	14.50	60.30	5.25		4.17	84.22	
6	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	10.50	60.30	5.25	1.00	4.34	81.39	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				

PUNTAJE TENTATIVO FINAL
(ART 69)

SE REALIZARÁ A PARTIR DE 28/01/2025 00:00 HASTA 28/01/2025 23:59

INGRESE A SU CUENTA

<https://registrospublicos.gob.ec>



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CONSUELO
ORELLANA PACHECO

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO: